



La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2023, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las **Guías docentes del MUGA** para el curso 2023-24. Ante la falta de remisión de las guías adaptadas en su nuevo formato, se acuerda hacer un requerimiento a las áreas de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional y, en último término, que sea la coordinadora del máster la que realice las adaptaciones formales.
2. Se aprueban las **guías docentes del Grado en Derecho y del Programa Conjunto** en Derecho y ADE para el curso 2023-24, exceptuando la incorporación de medidas sancionadoras en caso de copia espontánea por parte del alumnado, por aplicación de la normativa de la UZ. En el caso de la guía de los TFG se aprueba un anexo al que se remite la propia guía, que tiene el mismo valor que esta y que se incorporará en la web de la Facultad.
3. Se acuerda que, de acuerdo con la normativa de la UZ, **no se puedan realizar actividades de pago que influyan en la calificación** de las asignaturas, aunque se planteen como alternativa a otra actividad.